



PERSONAL

FG/ts.

ANUNCIO VALORACIÓN DE MÉRITOS DEFINITIVA.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la valoración de méritos provisional del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de dos plazas de conserje de edificios públicos, y una vez analizadas las reclamaciones presentadas por don Francisco Javier Ocaña Valdes, el Tribunal acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

- **Experiencia profesional:** Desestimar la alegación. Según las bases que regulan el proceso en este caso se valorará los servicios prestados en las administraciones públicas, como interino o personal laboral temporal, desempeñando funciones asignadas al puesto de trabajo objeto de la convocatoria. Por lo tanto, no se ha valorado la experiencia en el puesto de trabajo de Operario G2/Podo con contrato laboral 100 al corresponder al un contrato indefinido a tiempo completo.
- **Formación:** Se estiman en parte las alegaciones. Según las bases que regulan el proceso selectivo se valorará:
 - Poseer una titulación superior a la exigida, relacionada con las funciones a desarrollar: 1 puntos.
 - Asistencia a cursos, seminarios, congresos, jornadas o similar, relacionados con las funciones a desarrollar, impartidos por centros o entidades oficialmente reconocidas: 0,45 puntos/cada 10 horas de curso.
 - Cursos relacionados con la igualdad, protección de datos y prevención de riesgos laborales: 0,45 puntos/cada 10 horas de curso. Los cursos inferiores a 10 horas a 0,15 horas por curso.

Teniendo esto en cuenta, no se han valorado los siguientes cursos por no tener relación con el puesto de trabajo o no alcanzar el número las 10 horas de curso:

- ✓ Normativa municipal en materia de transparencia.
- ✓ Conoce y utiliza la intranet del Ayuntamiento de Madrid.
- ✓ Itinerario formativo en competencias digitales. Perfil F3.
- ✓ Consumo sostenible y comercio justo.
- ✓ Investigación de accidentes de trabajo leves.
- ✓ Equipos de emergencia y evacuación de edificios municipales.



- ✓ Riesgos psicosociales emergentes en el trabajo.
- ✓ Prevención de riesgos laborales en trabajos con exposición a agentes físicos.
- ✓ Primeros auxilios y actuaciones en caso de emergencia.
- ✓ Gestores energéticos.
- ✓ Prevención del estrés laboral.
- ✓ Accesibilidad para las personas con discapacidad en el Ayuntamiento de Madrid.
- ✓ Estrés térmico en trabajos a la intemperie.
- ✓ Concienciación en ciberseguridad. Básico.

En cambio, el Tribunal ha considerado incluir en la valoración el curso de "Carga física de trabajo: Manipulación manual de cargas" de 5 horas, que inicialmente no se había valorado. Se suman 0,5 puntos a la puntuación de formación.

De este modo la valoración definitiva es la siguiente:

| Apellidos y nombre | Experiencia profesional | Formación | Total |
|------------------------------------|-------------------------|-----------|-------|
| BLANCO GARCIA, JESUS | - | - | - |
| CAPEL RILEY-GLEDHILL, JULIA ISABEL | 35,45 | 5,29 | 40,74 |
| COTTA CARRERA, JOSE MARIA | 4,65 | 2,88 | 7,53 |
| DELGADO MORENO, CLAUDIA | 7,80 | 1,00 | 8,80 |
| GADEA CASTRO, MARIA ELENA BELEN | - | 6,85 | 6,85 |
| GÓMEZ GÓMEZ, MIGUEL ANGEL | - | 3,60 | 3,60 |
| LLERENA JIMENEZ, JOSE | 18,90 | 4,50 | 23,40 |
| MANCEBO MUÑOZ, JESUS | - | 9,45 | 9,45 |
| MARTIN CASAS, ANTONIO | 70,40 | 6,45 | 76,85 |
| MARTIN TORRES, RAFAEL | - | 4,75 | 4,75 |
| MARTINEZ ARES, MARIA VICTORIA | 90,00 | 6,75 | 96,75 |
| MOYA GALLARDO, JOSE JAVIER | - | 1,00 | 1,00 |
| MURIEL AGUILAR, FRANCISCO JAVIER | 11,85 | 1,00 | 12,85 |
| OCAÑA VALDES, FRANCISCO JAVIER | 26,75 | 7,43 | 34,18 |
| SANTIAGO CANSECO, ANGEL | - | 10,00 | 10,00 |
| SOLER PECIÑA, FERNANDO JOSE | - | 1,00 | 1,00 |
| VALLINA GONZALEZ, DULCE MARIA | 45,23 | 3,60 | 48,83 |



Ayuntamiento
de
Torrelodones

PERSONAL

Por ello, el Tribunal, por unanimidad, acuerda proponer la contratación de doña María Victoria Martínez Ares y Antonio Martín Casas como personal laboral fijo en las plazas de Conserje de Edificios Públicos.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

NOMBRE:
FERNANDO A. GINER BRIZ

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO

FECHA DE FIRMA:
11/07/2023

HASH DEL CERTIFICADO:
583F89F71BC1D8EDA1E7230C816796B131031B41

MOTIVO:
Firmado Digitalmente

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC203F7FDF428A78F4893

